



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17031

13/09/2017

46665

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La oferta actual del servicio de Cercanías Málaga, con una frecuencia de 20 minutos, se considera suficiente para cubrir la demanda existente.

En relación con el establecimiento de servicios extraordinarios se señala que actualmente la infraestructura ferroviaria se encuentra al máximo de su capacidad, por lo que no es posible aumentar el número de servicios.

Madrid, 16 de octubre de 2017